San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 1532 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria Académica solicita se realice la elección del Vicedecano Subrogante en la primera reunión del Consejo Directivo, conforme lo establece el artículo 50 inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración el presente tema y por acuerdo unánime de los Señores Consejeros presentes, se propuso: "Designar como Vicedecano Subrogante de esta Facultad a la Sra. Consejera Titular, Dra. Adriana María SALES";

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 28/02/2025)

R E S U E L V E :

Art.1°)- Designar como **VICEDECANO SUBROGANTE** de esta Facultad, a la Sra. Consejera Titular por el Estamento de los Profesores Titulares de este Cuerpo, **Dra Adriana María SALES,** a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 50, punto 3, del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 897 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 05/03/2025 11:12:07
Cargado por: Carlos Leandro Puig

Sistema: sudocu
Fecha: 05/03/2025 11:26:09
Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles

Sistema: sudocu
Fecha: 05/03/2025 14:39:34
Autorizado por: Carolina Serra Barcellona

Sistema: sudocu
Fecha: 05/03/2025 15:09:55
Autorizado por: Maria Inés Gomez